



Acuerdo de uso Portal MEIC Directo

El suscriptor al Portal MEIC Directo acepta que, al ingresar y afiliarse al portal, los diferentes servicios que se ofrecen por medio del mismo se rigen bajo las siguientes cláusulas las cuales declara conocer y acepta cumplir así como cualquier otro marco regulatorio aplicable a los servicios que prestan a través del portal:

1. El suscriptor a MEIC Directo acepta suministrar todos los datos que se le requieren para el uso de los diferentes servicios que se ofrecen por medio de este portal y da fe que son veraces
2. El ingreso al portal se realizará por medio de la página del convenio MEIC – BCCR en internet con la dirección: <https://MEICDirecto.bccr.fi.cr>, utilizando para su autenticación la firma digital emitida por una Autoridad Certificadora autorizada por la Ley 8454 “Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos”.
3. Toda persona autorizada por el titular para realizar gestiones dentro de la plataforma, deberá ingresar con su propio certificado digital y las transacciones o gestiones realizadas serán responsabilidad del titular que le dio acceso a la plataforma y por lo tanto quedarán identificadas a su nombre.
4. Ni el MEIC ni el BCCR asume ninguna responsabilidad penal o civil, por problemas en la ejecución o uso de los servicios provistos en esta plataforma. No obstante, en caso de que se le presenten problemas en su utilización el BCCR le brindará el soporte técnico requerido en el menor tiempo posible.
5. El suscriptor deberá acatar todas las condiciones y recomendaciones de seguridad, acceder únicamente por la página web autorizada, no facilitar, prestar ni divulgar información por ningún medio a ningún tercero, para evitar el uso no autorizado, el mal uso de su cuenta o de la información que se resguarda en el portal.
6. El Banco Central podrá utilizar para fines estadísticos la información agregada que se obtiene de la plataforma, de acuerdo con la legislación existente en materia de estadísticas establecida en la Ley N° 9464 del Sistema de Estadística Nacional y confidencialidad requeridas en cada caso.
7. El suscriptor entiende las políticas de privacidad de los datos de la plataforma y da consentimiento informado sobre la información que se brinda y el uso que el BCCR le dará para los fines estadísticos.

8. Este acuerdo de uso es electrónico, al firmarlo como suscriptor –se compromete al uso de la plataforma conforme lo descrito en el presente acuerdo de uso y cualquier otro cuerpo normativo que resulte aplicable conforme con la naturaleza de los servicios y transacciones que realice en la misma, así mismo declara que la información suministrada durante el registro en la plataforma y la utilización de la misma es veraz y oportuna. El MEIC y el Banco Central se apegarán a la legislación existente en el país en lo relacionado con la privacidad de los datos, confidencialidad y respaldo de la información.

La suscripción se encontrará vigente hasta que el suscriptor, el MEIC o el BCCR, decidan finalizarla.